



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXXVII. 29 DE ABRIL DE 1936. Núm. VI.

SUMARIO: Circular del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo sobre el «Mes de las Flores».—Aviso muy importante a los Rvdos. Sres. Sacerdotes.—Secretaría de Cámara y Gobierno: Edicto de Ordenes.—Conferencias morales y litúrgicas.—Crónica diocesana: Misiones en varias parroquias.—Variedades: El caso de Teresa Neuman.—Colección de Enquiridions de la Editorial «Dédalo» publicados de acuerdo con la J. C. de A. C.—Colecta del «Día del Seminario» en 1935: (continuación).

EL MES DE MARIA

Vivamente os exhortamos, venerables Párrocos y demás Sacerdotes encargados de la cura de almas, a que por todos los medios que estén a vuestro alcance, procuréis fomentar en vuestras feligresías la verdadera devoción a la Santísima Virgen, celebrando con todo el fervor el ejercicio llamado *Mes de las Flores*.

Procurad inculcar en el ánimo de los fieles, durante ese mes, especialmente consagrado a honrar a María, la necesidad de que imiten las virtudes y ejemplos que en ella tanto resplandecen, y el convencimiento de que acudan a tan dulce Madre con entera confianza, como a Medianera universal y dispensadora de todas las gracias, en demanda de las necesarias para el remedio

eficaz de los males que afligen a la Iglesia y a España..

Si limpias nuestras conciencias de todo pecado cumplimos con las obligaciones de cristianos, como lo exige la fe que profesamos, y elevamos nuestras plegarias humildes y fervorosas a la celestial Señora, podremos tener la seguridad de que celebramos el mes de mayo de la manera más provechosa; y la esperanza fundada de que élla, que es la Madre de Dios y también Madre nuestra, nos ha de proteger y alcanzar del Señor, para la Religión y la Patria, el tan deseado y necesario beneficio del orden y la paz.

Exhortad, pues, a los fieles todos a que purifiquen sus conciencias por medio de la Confesión; a que ni uno sólo, de los que vienen obligados a ello, deje de cumplir con el precepto pascual, que aún es tiempo; organizad comuniones generales en vuestras respectivas parroquias, fomentad cuanto podáis la vida cristiana, prenda segura de bienestar en la tierra y de gloria perenne en el cielo.

Autorizamos la Exposición del Santísimo Sacramento, *servatis servandis*, en todos los días de precepto que ocurran durante el mes de mayo, y concedemos CINCUENTA días de indulgencia por la asistencia devota a cada uno de los ejercicios piadosos que durante ese mes se practiquen en obsequio de la Santísima Virgen.

Burgo de Osma, 21 de abril de 1936.

† TOMÁS, OBISPO DE OSMA

RECORDANDO UN AVISO

En el número de este BOLETIN correspondiente al 27 de febrero ppdo., se insertó un Anuncio, I. A., recordando a los interesados el cumplimiento de la obli-

gación que les impone el canon 449 del Código de Derecho Canónico.

Semejantes avisos, nunca debieran ser necesarios. Pero lo más extraño es que, a los dos meses de haberse-lo recordado, y a los cuatro de la fecha en que debió ser cumplida aquella obligación, sea preciso recordarlo de nuevo, porque gran parte de los que vienen obligados todavía no han cumplido.

¿Será que desean presentar las aludidas «relaciones» completas y con todo género de detalles?. Que sea así. Pero que llegen cuanto antes las que faltan, porque el conocimiento de las mismas le es urgente al Rvdmo. Prelado.

Secretaría de Cámara y Gobierno

ORDENES GENERALES

Su Excia. Rvdma. el Obispo, mi Señor, contando con el favor divino, ha determinado conferir órdenes generales, Mayores y Menores, el día 6 de junio próximo, Sábado de las Témporas de la Santísima Trinidad.

Los que aspiren a recibirlas presentarán en la Rectoral del Seminario Diocesano, antes del 6 de mayo venidero, las solicitudes dirigidas al Excmo. y Rvdmo. Prelado con los demás documentos necesarios a tenor del Código de Derecho Canónico, del Título XII, parte 3.^a de las Sinodales de este Obispado y de la Instrucción de la Sag. Congreg. de Sacramentos de 27 de diciembre de 1930.

Los exámenes se celebrarán el día 14 del expresado mes de Mayo, y los que fueren aprobados entrarán a practicar ejercicios espirituales en el Seminario Conciliar de la Diócesis el día 28 de mayo antes referido.

Burgo de Oñama, 27 de abril de 1936.

Bartolomé Marina
Vicesecretario.

Agenda in collatione diei 7 maji

Antonius, Beatissimae Mariae Virginis apprime devotus, matutinum et laudes Immaculatae Conceptionis recitat in vigilia, hora secunda pomeridiana, sed tantum ex mera devotione, cum intentione recitandi ipsa die festi, ante Missam, animo implendi praeceptum. Antonius vero, qui languet otio et facillime pigrescit, spirituali victus ignavia, officium iterum recitare recusat, sicut ipsi in votis erat. Angoribus constientiae turbatus accedit ad doctum simul ac pium confessarium qui eum damnat de mortali peccato, eo quod prima recitatio, ex devotione tantum peracta, minime sufficiat ad praeceptum implendum, siquidem ad hoc requiritur vera intentio, asserit confessarius, quae nullatenus adfuit in casu.

QUAESTIO MORALIS

¿Qualis intentio requiratur ad satisfaciendum legi affirmativae, et in casu, ad satisfaciendum praecepto recitationis? An Antonius officium iterum recitare teneatur post primam recitationem rite peractam?

QUAESTIO LITURGICA

¿An, deficiente Subdiacono pro Missa solemni, data necessitate, permitti possit ut substituatur clericus saltem tonsura insignitus, ad cantandam Epistolam, sed paratus absque manipulo?

Agenda in collatione diei 14 maji

Basilus se parat ad officii divini recitationem, sed cum advertat longiores nocturnorum lectiones, et valde tepidus in oratione sit et in ministeriis ecclesiasticis adimplendis, scienter aliud officium recitat, nempe de feria, hoc innixus axiomatico; officium pro officio valet. Aliquando praevidet imposibilitatem recitandi die sequenti et in vigilia recitare renuit. Ipsum arguit vehementer confessarius, siquidem, dicit, tenetur, cum jam

lex proxime urgeat, ad praecavenda et tollenda impedimenta, quae ejus impletiōni obstant.

QUAESTIO MORALIS

¿An satisfaciat qui scienter aliud officium pro officio diei recitat? ¿An saltem aliquod peccatum committat? An qui praevidet impedimentum teneatur in vigilia, die nempe praecedenti, recitare?

QUESTIO LITURGICA

¿Utrum ferri valeat usus Missam solemnem celebrandi cum solo Diacono vel Subdiacono, cum praesto non est aliquis Ministrorum?

Crónica Diocesana

Como en años anteriores, han sido varias las parroquias de nuestra Diócesis que se han visto favorecidas con la gracia extraordinaria de unas Santas Misiones.

Celosos Misioneros Franciscanos, Carmelitas e Hijos del I. Corazón de María han dejado oír sus voces, llenas de fervor y unción apostólicas, en Baños de Valdearados, Coruña del Cond., Tovilla de Lago, Berzosa, Navaleno, Regumiel y Cañamaque, que han sabido recibir con fruto copiosísimo para sus almas la lluvia adundante de las bendiciones del cielo.

¡Y cómo se ensancha el corazón y se abre el pecho a la esperanza cuando los abnegados y sufridos sacerdotes escriben a su amadísimo Prelado dándole cuenta del éxito feliz de las Santas Misiones en sus parroquias! ¡Y con qué avidéz habrán bebido el agua de la celestial doctrina pueblos, como Cañamaque, que hacía ¡33 años! que no habían oído resonar en sus tem-

plos la voz grave y amonestadora del Misionero! Bien se comprende que en sus cartas al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, no encuentren palabras suficientes para agradecerle la distinción de que los hizo objeto, mandándoles celosos predicadores que avivasen el fuego de la divina caridad en las almas buenas y, haciendo res-tallar en las almas fibias y aletargadas el eco vibrante de las verdades aternas, las encendiesen en ardientes deseos de mudar de vida.

Porque han sido muy contados en casi todos los pueblos misionados los que se han mostrado sordos a la voz del divino llamamiento. Y aun allí, donde el fruto no ha correspondido al trabajo, bien se puede creer que, más que la perversión y la malicia, han retraído a muchos la ignorancia y el respeto humano. En cambio; qué consuelo para nuestro amadísimo Prelado, ver que en algún pueblo, a pesar de las aciagas circunstancias en que nos encontramos, han tenido decisión y arrestos para pasear en triunfo a Jesús Sacramentado por las calles, adornadas con colgaduras, arcos y altares!

Quiera el Señor abrir los ojos de los ciegos para que vean, se conviertan y vivan, y haga El que rinda el ciento por uno en las almas dóciles la semilla de la divina gracia que, floreciendo aquí en obras de virtudes fructifique en el cielo en esplendores de eterna gloria.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo agradece a los PP. Misioneros los desvelos de su ardiente celo y a los venerables Sacerdotes los afanes de su cooperación incansable y decidida, dando a todos, directores y dirigidos, superiores y súbditos, párrocos y fieles su paternal bendición, augurio y deseo vivísimo de que sea estable y dudadero el fruto de las Santas Misiones.

El caso de Teresa Neumann

Desde el punto de vista médico ofrece el caso de Teresa Neumann interés extraordinario, sin despojarle del que pueda tener para los católicos, por motivos que no debemos enunciar.

Sean las que sean las ideas del médico que se enfrenta con casos de estigmatización, éxtasis y clarividencia, ha de buscar siempre una explicación científico natural o médico filosófica a los fenómenos tenidos por extraordinarios, procediendo como biólogo, sin dejarse arrastrar por el sectarismo o la pasión. La credulidad del fanático perjudica tanto como el escepticismo del incrédulo a los frutos científicos que puedan desprenderse de la observación de fenómenos excepcionales.

Sinceramente hemos de confesar que para nosotros destacaba en todos los aspectos la posibilidad de una superchería, de un grande clínico magistralmente representado, pues tanta sería la pericia de la actriz que habría embaucado a más de un centenar de médicos que tuvieron ocasión de observarla, y tan grande es su arte que dicen haber ofrecido dos millones de dólares una casa norteamericana por filmar uno de los éxtasis.

Como lo sobrenatural ha reclamado en todos los tiempos la atención de los espíritus ingenuos, hanse explotado con harta y dolorosa frecuencia pretendidos milagros, y precisamente han sido los éxtasis, ayunos y estigmatización campo abonado para los más escandalosos fraudes, absteniéndonos de mencionar casos, algunos ocurridos en nuestra Patria, no por lo que pudieran desprestigiar a nuestra religión, sino porque podríamos fomentar repugnantes supercherías.

No existe un solo caso de éxtasis y visiones místicas en que pueda descartarse en absoluto la enfermedad psíquica o el fraude clínico consciente, aunque el

engaño sea difícil cuando el caso se observa con rigor científico.

Es norma recomendable a los médicos apartarnos de lo milagroso en los casos sometidos a nuestra observación, y buscar una explicación científica a los hechos aparentemente misteriosos por no obedecer a las leyes biológicas conocidas, y en este criterio hemos estudiado detenidamente el biopsiquismo de Teresa y sus reacciones, atendiendo primeramente a descartar la simulación y la teatralería.

Hay algo en el caso de Teresa que ha sorprendido a todos los observadores: «el ayuno», la «gran cuestión», como dice el profesor EWald, escéptico psiquiatra, adversario irreducible de la estigmatizada. Una persona que lleva doce años sin tomar alimentos sólidos y nueve sin ingerir apenas líquido es casi imposible que pueda vivir aun inmovilizada en cama. Teresa hace la vida corriente en una muchacha de su clase, sin tomar alimento, o al menos no lo ha tomado durante los quince días que duró una observación dirigida por el doctor Seidl y cuatro enfermeras católicas, que no abandonaron un momento a la estigmatizada.

Resulta más extraordinario el caso si se tiene en cuenta que cada viernes pierde un litro de sangre aproximadamente. Tal ayuno prolongado durante años no ha encontrado hasta la fecha una explicación científica satisfactoria, y hemos de concluir: que la extática de Konersreuth come a escondidas o que se trata de algo sobrenatural.

El fenómeno que sigue en interés científico al de el ayuno es el de la curación instantánea, o muy rápida, de graves enfermedades orgánicas. Prescindamos de las consideraciones clínicas que sugiere la parálisis de las extremidades interiores y la ceguera, curadas repentinamente, porque puede tratarse de síndromes psicógenos (histéricos) cuya curación brusca es frecuente mediante un método contrasugestivo, aunque no en

casos graves como en el de la visionaria alemana. Más difícilmente explicable la curación de una úlcera supurada que después de una visión aparece cerrada y recubierta de piel fresca; más difícilmente explicable la curación de una apendicitis momentos antes de ser trasladada la enferma al hospital para ser operada con desaparición de la fiebre, de los dolores y evacuación del pus, pudiendo hacer en seguida una caminata a pie hasta la iglesia en un frío día del mes de noviembre; más difícilmente explicable la curación de una otitis supurada inmediatamente después de un éxtasis; más difícilmente explicable la curación súbita de una bronconeumonía. Son todas ellas enfermedades orgánicas, caracterizadas por síntomas objetivos comprobados por los médicos que la asistieron. Aquí no cabe la pantomima clínica; necesariamente han intervenido fuerzas sobrenaturales, o las naturales han actuado en condiciones excepcionales.

Los estigmas constituyen fenómeno biológico, pues hasta la fecha parece no haberse observado más que en personas militantes en el Catolicismo y tenidas por almas privilegiadas, hasta el punto de que han sido canonizados y beatificados sesenta y dos de los trescientos veintiún casos estudiados por Imbert. Los estigmas de Teresa Neumann ofrecen la particularidad de que al mismo tiempo que brota la sangre de las heridas de las manos, pies, región precordial y cabeza, llora lágrimas de sangre. Ninguna de las hipótesis científicas que se han buscado para explicarse los estigmas satisface plenamente, pues aunque se conocen varias afecciones de la piel de origen psicógeno (histérico) y se ha hablado de infarto urticarial anémico, de gangrena angineurótica, etc., seguimos en la misma obscuridad patogénica. La teoría de que una representación mental intensamente sobrenaturada de afectividad puede producirlos carece de fundamento real. Las lágrimas de sangre se han observado en histéricos diciendo.

crinos y hemolíticos, y como fenómeno aislado tiene e interés de su rareza.

Respecto de las visiones, explicables psicopatológicamente, ofrecen en Teresa particularidades extraordinarias; una de ellas no corresponde a imágenes almacenadas en la memoria, como sucede en la mayoría de las alucinaciones. Es curioso que una aldeana inculta tenga visiones de hechos históricos, sucedidos hace dos mil años, y pueda referir detalles de indumentaria, arquitectura, [etc., que únicamente conocen personas sumamente ilustradas y especializadas en estos asuntos. El detalle de que Jesucristo Nuestro Señor no llevó la cruz al Calvario, sino los maderos, es ignorado por la inmensa mayoría de los católicos, mientras Teresa ve al Señor con tres maderos sobre el hombro.

Otro aspecto particularísimo del caso de la aldeana de Konersreuth es su conocimiento de varios idiomas, ella que nunca ha salido de su aldea. Las visionarias estudiadas hasta la fecha han dialogado con sus visiones en el idioma nativo o en alguna lengua viva que les sea conocida. Pero Teresa oye hablar a los personajes de la Pasión en el idioma arameo, y hasta distingue los distintos dialectos aramaicos, pudiendo repetir después del éxtasis las frases oídas. Reservado el idioma arameo a contados especialistas, es difícil que Teresa haya podido aprenderlo en épocas anteriores de su vida, quedando en el misterio la explicación del fenómeno.

Podríamos extendernos sobre los éxtasis, cuya impresionante descripción a nada semeja de lo observado en las clínicas psiquiátricas, y que en el caso de Konersreut contradice la cruel frase de Mignord: «La beatitud florece entre escombros». En el pensamiento místico extático existe una contemplación intelectual a la vez enriquecida y simplificante de la que brotan raudales de delicias infinitas, incomparables a los placeres humanos,

Adentrados en las motivaciones psicológicas del éxtasis místico, no encontramos más que una finalidad: a visión de Dios, la comunicación con Dios, la inefable percepción de Dios. ¿Puede explicarnos esto la Psicopatología?

El caso de Neresa Neumann es digno de la Atención de los médicos por los múltiples aspectos que ofrece para su estudio, por las apasionadas discusiones que ha suscitado y por lo sorprendente de sus fenómenos.

DOCTOR VALLEJO NAJERA,
*Director del Sanatorio Psiquiátrico
de San José (Ciempozuelos).*

Colección de Enquiridions

Que publica la Editorial DEDALO
de acuerdo con la J. C. de A. C.

Constará de diez volúmenes, encuadernados en tela, de más de 400 páginas impresas en papel biblia.

Precio de cada volumen: ocho pesetas. Para seminaristas y señores sacerdotes, condiciones especiales.

Volúmenes publicados

1. *La Iglesia de Jesucristo*, por José Madoz, S. J.
2. *La propiedad*, por José María Palacio, O. P.
3. *La Familia*, por Reginaldo Hernández, O. P.

Próxima publicación

El Primado Romano, por José Madoz, S. J.

La Libertad, por José del Arco, S. J.

La Caridad, por Crisógono de Jesús, Carmelita.

En preparación

Educación cristiana, por Dionisio Domínguez, S. J.

Acción Católica, por Maximiliano Peña, S. J.

La guerra y la paz, por Reginaldo Hernández, O. P.

La autoridad, por un sacerdote de la Archidiócesis de Tarragona.

Del acierto de esta colección, de su utilidad y de su importancia, mejor que nuestras propias palabras son prueba los juicios de una gran parte del episcopado español.

Me es muy grato bendecir con toda mi alma esa feliz iniciativa de la Junta Central de Acción Católica, tan brillantemente secundada por la Editorial «Dédalo», al mismo tiempo que recomiendo encarecidamente al clero secular y regular y a los católicos todos que le presten su benévola colaboración con una entusiasta acogida».—*Federico, Arzobispo de Lepanto, Pro-Nuncio de Su Santidad.*

«Deseo los mayores éxitos de esa Editorial, de la que es de esperar contribuirá a la propagación y defensa de la santa doctrina Católica».—*El Arzobispo de Toledo.*

«La juventud, hoy tan deseosa de saber de esas materias hallará en los enquiridions la mano de expertos guías que le lleve con toda seguridad al viejo hogar de la ciencia cristiana».—*El Arzobispo de Santiago.*

«Los estimo de suma importancia e interés, como asimismo su divulgación, por la que he de laborar con entusiasmo y apoyaré cuanto me sea posible».—*El Arzobispo de Granada.*

«Ojalá que su difusión y lectura contribuya eficazmente a dejar bien grabados en la mente de los lectores los conceptos básicos que desarrollan sobre temas de positivo interés y reconocida trascendencia».—*El Arzobispo de Tarragona.*

«Juzgo de sumo interés la divulgación de la mencionada colección, a la que todos los católicos han de prestar la más fervorosa acogida».—*El Arzobispo de Zaragoza.*

«Ponen al alcance de todos, los principios básicos de nuestra santa Religión, de la ética y sociología cristiana».—*El Obispo de Almería.*

«Es de desear que se divulguen ampliamente para que estén en manos de todos los seglares católicos».—*El Obispo de Cartagena.*

«Mi franco y entusiasta aplauso por la publicación. El fondo, su doctrina, se halla muy bien seleccionada y coordinada; y la forma, su presentación, agrada la vista».—*El Obispo de Ciudad Real.*

«Propaganda sabia y bien presentada».—*El Obispo de Ciudad Rodrigo.*

«Me complazco en alabar el pensamiento de estas publicaciones [y el acierto en escoger autores y materias].—*El Obispo de Guadix.*

«Creo que con estas publicaciones hacen ustedes una obra de mucha importancia para la instrucción de los fieles».—*El Obispo de Jaca.*

«No puedo menos de felicitarles por la forma en que exponen cuestiones importantísimas de actualidad».—*El Obispo de Jaén.*

«Procuraremos divulgarlos en nuestra diócesis. Bendecimos tan acertada iniciativa de trascendental importancia en estos días».—*El Obispo de León.*

«Ha venido a llenar en nuestra querida España un gran vacío hasta hoy sentido».—*El Obispo Vicario Apostólico de Marruecos.*

«Obra tan magnífica, que estimo habrá de ser muy útil a cuantos quieran formarse bien en las doctrinas de la Santa Iglesia y dedicarse a propaganda católica».—*El Obispo de Orense.*

«Pone de manera manual y práctica el gran tesoro de la tradición cristiana y el pensamiento auténtico de la Iglesia sobre los problemas más fundamentales de la sociedad cristiana».—*El Obispo de Orihuela.*

«Síntesis, claridad, rebusca hecha; ahorro de tiempo. Creo que no deben faltar en la biblioteca de todo sacerdote, de todo apóstol, de todo cristiano que cumpla con el deber de formarse».—*El Obispo de Pamplona.*

«Dios quiera que los frutos de esta publicación correspondan al precioso caudal de doctrina que en sus páginas atesora».—*El Obispo de Urgel.*

«Me han parecido obra de uso ventajoso, bien dispuestos, y con exposición grata y digna».—*El Obispo de Vich.*

Para orientación de los lectores, publicamos a continuación el Índice del enquiridion sobre LA PROPIEDAD del reverendo Padre José M.^a Palacio, O. P.

CAPITULO PRIMERO. —El derecho de propiedad a la luz de la revelación.

Cap. II.—El Nuevo Testamento.

Cap. III.—El derecho de propiedad y sus antecedentes en la Patrística.

Cap. IV.—(Continuación.)

Cap. V.—El derecho de propiedad según los escolásticos.

Cap. VI.—(Continuación.)

Cap. VII.—(Continuación.)

Cap. VIII.—(Continuación.)

Cap. IX.—Síntesis de la doctrina escolástica sobre la propiedad.

Cap. X.—Las ideas sociales del siglo XIX.

Cap. XI.—Balmes y la cuestión social.

Cap. XII.—Ideas sociales de Ketteler y Aparisi y Guijarro.

Cap. XIII.—Ideario social de Aparisi y Guijarro.

Cap. XIV.—La doctrina sobre la propiedad en las obras de Concepción Arenal.

Cap. XV.—Cánovas del Castillo.

Cap. XVI.—La cuestión social en el siglo XX.—

Cap. XVII.—Doctrina social del Cardenal Guisasola y del P. Rutten.

Cap. XVIII.—El P. Vermeersch y su doctrina sobre la propiedad.

Cap. XIX.—Legislación e instituciones con que la Iglesia ha regulado la función social de la propiedad desde los primeros tiempos del Cristianismo,

Dirección.—Junta Central de Acción Católica: Conde de Aranda, número 1, Madrid.

Colecta del "Día del Seminario" en 1935

	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior</i>	6.632 25
Don Feliciano Oliva, Capellán de La Rasa.....	15
Don Galo Llorente y sobrinos; don Saturnino y don Benito Llorente (Buenos Aires).....	500
Sr. Cura y fieles de Peroniel.....	19 10
» » Pinilla del Campo.....	5
» » Pinilla de los Barruecos.....	2
» » Pinilla de Trasmonte.....	2 50
» » Pinillos de Esgueva y Terradillos..	5
» » Piquera.....	5
» » Povar.....	negativo
» » La Póveda.....	2
» » Barriomartín.....	1
» » Pozalmuro.....	5
» » Quemada.....	2 50
» » Quintana del Pidio.....	3
» » Quintanamanvirgo.....	1 75
» » Quintanarraya.....	7
» » Quintanarredonda.....	13 50
» » Quintanas de Gormaz.....	6
» » Quintanas Rubias de Abajo.....	5
» » Quintanilla de Tres Barrios.....	4
» » Quiñonería.....	1 05
» » Rabanera del Pinar.....	2 05
» » Los Rábanos.....	31 50
» » Rebollar.....	5
» » Regumiel.....	2
» » Rejas de San Esteban.....	2 25
» » Reznos.....	10 40
» » Rioseco.....	14
» » Roa.....	56
Don Anastasio Cristóbal de id.....	25
Sr. Cura y fieles de El Royo.....	16
» » Salduero.....	11 45
» » San Andrés de Soria.....	16 25
<i>Suma y sigue</i>	<u>7.429 55</u>

	<i>Suma anterior</i>	7.429 55
»	» San Esteban de Gormaz.....	25
»	» San Juan del Monte.....	20
»	» San Martín de Rubiales.....	7 25
»	» Santa María de las Hoyas.....	3 50
»	» Santiuste.....	2
»	» La Seca.....	1
»	» La Sequera.....	5 80
»	» Serón	7 50
»	» Sinovas.....	2
»	» San Clemente de Soria	5
»	» San Juan de Rabanera, de id.....	15
»	» Sotillo de la Ribera.....	15 80
»	» Soto de San Esteban.....	5
»	» Suellacabras.....	4 15
	Don Bernabé Lafuente de id.....	5
»	Sr. Cura y fieles de Tajahuerce.....	3
»	» Talveila	3
»	» Tardelcuende.....	2 50
»	» Tejado.....	4
»	» Tera.....	5
»	» Torlengua.....	7 25
»	» Valdealvillo	3 50
»	» Torreandaluz.....	6 25
»	» Escobosa.....	0 25
»	» Torrearévalo.....	1
»	» Torreblacos.....	2 50
»	» Torregalindo.....	6
»	» Tovilla de Lago.....	6 50
»	» Tozalmoro y Omeñaca.....	negativo
»	» Valdanzo.....	2
»	» Valdanzuelo.....	0 50
»	» Valdeande.....	1 20
»	» Valdegeña.....	0 75
	<i>Suma y sigue</i>	<u>7.608 75</u>